



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

ACTA 14

Hoy diez (10) de noviembre del año Dos Mil Once (2011), siendo las 2:10 pm, se reunió el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, con la asistencia de las siguientes personas: La Decana (E.): Irma Behrens de Bunimov. Los Representantes Profesorales: Principales: Juan Carlos Sainz, Carmelo Borrego, Lourdes Wills R., Fernando Martínez Riviello, Carlos Simón Bello, Francisco Delgado. Suplentes: Eglée González, María Luisa Tosta. Los Directores: Eloisa Avellaneda (Directora de la Coordinación Académica), Wilmen Romero (Director E. de la Coordinación Administrativa), Nayibe Chacón (Directora de la Coordinación de Extensión), Eladio Hernández (Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos), María Luisa Tosta (Directora del Instituto de Derecho Privado), Alfredo Arismendi (Director del Instituto de Derecho Público), Carmelo Borrego (Director del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas). Rodolfo Magallanes (Director E. del Instituto de Estudios Políticos), Lourdes Wills (Directora de la Coordinación de Investigación). El Representante de los Egresados: Lic. Luis Lugo. Las Representantes de los Estudiantes: Br. Janeth Mena, Br. Rossana González, Br. Evelyn Pinto, Br. Michelle Rodríguez. El Secretario del Consejo de la Facultad: Abogado Saúl A Ibáñez P. **I. Consideración del proyecto de orden del día: Se aprueba, con la inclusión de los siguientes puntos:** **1.-** Comunicación de fecha 09 de noviembre de 2011, suscrita por el profesor Raúl Arrieta, quien informa la presentación de su renuncia al cargo de Director (E) del Centro de Estudios de Postgrado, a partir de la esta fecha, ya que ha sido informado que el Honorable Consejo Universitario le ha honrado designándolo miembro principal de la Comisión Electoral. **2.-** Comunicación N° 274 de fecha 10 de noviembre de 2011, suscrita por el profesor Santo Morrone, Director (E) de la Escuela de Derecho, quien remite la solicitud de nombramiento por emergencia propuesto por el profesor Antonio Marcoccio, Jefe de la Cátedra de Derecho Romano I y II, motivado a la jubilación de la profesora Marisela Morean y la desaparición física del profesor Pedro Sosa Yáñez. En tal sentido propone a los profesores Yohanny Nogales Alcántara y Miguel Stabile para sustituir a la profesora Morean en las secciones "A" y "C" de Derecho Romano II y al profesor Rafael Tosta Ríos en sustitución del profesor Sosa Yáñez en la sección "V" de Derecho Romano I. **3.-** Comunicación N° 272 de fecha 09 de noviembre de 2011, suscrita por el Profesor Santo Morrone, Director (E) de la Escuela de Derecho, quien remite las Propuestas de Profesores que fueron asignados por los Jefes de Cátedra para dictar clases bajo la modalidad de Régimen Especial, para la consideración y aprobación del Cuerpo. **4.-** Comunicación N° 701/2011 de fecha 08 de noviembre, suscrita por el profesor Wilmen Romero, Director de la

Coordinación Administrativa (E), quien solicita autorización para la apertura del Concurso Público de Servicio de Mantenimiento y Limpieza de la sede de la Facultad para el año 2012. 5.- Comunicación de fecha 06 de abril de 2011, suscrita por el profesor César Bustamante Pulido, quien solicita con base al artículo 117 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, que se haga el ajuste correspondiente a sus credenciales y tiempo de servicio. 6.- Comunicación N° CA/117/2011 de fecha 20 de junio de 2011, suscrita por Lusbi Antonio Herrera Sandoval, Presidente del Consejo de Apelaciones, quien informa que en la reunión celebrada el día 20 de junio de 2011, según consta en Acta de la misma fecha, distinguida con el número 19, ese Consejo de Apelaciones, eligió por unanimidad a la Profesora Gloria Loynaz, docente adscrita a la Escuela de Derecho de esta Facultad, como nueva Secretaria Jurídica de ese Cuerpo. En atención a lo expuesto, se solicita aumentar su dedicación de tiempo convencional de nueve (9) horas por semana a medio tiempo. 7.- Comunicación de fecha 10 de noviembre de 2011, suscrita por los profesores Carlos Simón Bello Rengifo, Francisco Delgado y Eglee González Lobato, quienes dejan constancia expresa que su asistencia y presencia en las sesiones del Consejo responde a su deber como representantes profesoraes principales y suplente y en modo alguno implica convalidación o anuencia con la decisión del Consejo Universitario de la designación de la Decana Encargada, pues la misma es contraria a Derecho violenta los principios fundamentales de la vida Universitaria. De igual modo, considera que la designación de un Secretario de Consejo de Facultad, sin el previo conocimiento y aprobación de este organismo, es igualmente violatoria del ordenamiento jurídico aplicable y de elementales normas de convivencia democrática dentro de la comunidad académica. **II. Consideración del Proyecto de Acta correspondiente a la sesión número 13 de fecha 03 de noviembre de 2011.** **APROBADA con las siguientes observaciones y/o modificaciones:** 1.- **Inclusión del Profesor Alfredo Arismendi (Director del Instituto de Derecho Público) como asistente a la sesión.** 2.- **Observación de la Profesora María Luisa Tosta referente a los Asuntos Urgentes, *Propuesta de Seminarios para la Escuela de Derecho a ser dictados en el período académico 2011-2012, remitidos por los Profesores Carmelo Borrego, María Luisa Tosta y Alfredo Arismendi, Directores de los Institutos de: Ciencias Penales y Criminológicas, Derecho Privado y Derecho Público, respectivamente.* La profesora Tosta solicito incluir lo acordado en esa sesión: “La profesora Jacqueline Richter remitió unos proyectos de Seminario como Jefe de Cátedra de Sociología Jurídica. Se acordó remitirlos a la Dirección del Instituto de Derecho Privado para su aprobación, ya que son los Institutos los que proponen los Seminarios al Consejo de Facultad.”** 3.- **Modificación de la redacción del punto 3 de los Otros Asuntos, el cual queda de la siguiente manera:** “3.- Comunicación de fecha 02 de noviembre de 2011, suscrita por el Profesor Fernando Martínez Riviello, Jefe de la Cátedra de Derecho Procesal Civil, quien informa acerca de la división de la sección “G” de Derecho Procesal Civil I y la necesidad de mantener la sección “G01” motivado a la numerosa cantidad de alumnos que mantenía la Sección “G”, al respecto, el Jefe de la Cátedra

propuso al profesor Humberto Bello para impartir la materia en dicha sección. **APROBADO.** III. Información de la Decana: La Decana (E) informó que durante el Consejo Universitario del día anterior, se recibieron bastantes explosivos mientras se intentaba sesionar, pudiéndose mantener dicha sesión hasta el mediodía cuando logro acercarse un explosivo hasta el balcón del salón de sesiones del Consejo Universitario, todo esto motivado a que el Consejo Universitario declaraba el avocamiento en cuanto al caso del expediente disciplinario del Br. Kevin Ávila. Los estudiantes creían que se le iba a imponer sanción al Br. Ávila y simplemente se estaba tramitando el avocamiento ya que aunque fue la Rectora quien solicitó la apertura del expediente, decidió inhibirse y será entonces el Consejo Universitario el que impondrá la sanción. También fue suspendido el Consejo Universitario por el bloqueo de las puertas, donde nadie podía acceder ni salir hasta aproximadamente las 4:00pm. La Br. Rossana González manifestó que luego de lo ocurrido en el Consejo Universitario y terminado este, los estudiantes de Trabajo Social se aproximaron hasta la Escuela de Estudios Políticos agrediendo a dos estudiantes, uno a tubazos y otro con una silla que fue partida en su espalda, teniendo ambos estudiantes una situación muy grave. Al respecto la representación Estudiantil de la Escuela de Estudios Políticos acordó remitir un informe a la Decana (E) a los fines de ser tratado este asunto en Consejo Universitario. Por otro lado la Decana (E) también informó sobre los dos (2) informes que se entregaron en el Consejo Universitario, motivado al problema que hay entre la Universidad y la APUCV. Estos informes fueron: uno por la Licenciada Yanira Lovera y otro por la Licenciada Miren Caires. En el informe de la Licenciada Caires, se refiere a una petición que hay de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores para el aporte de Bs. 20.000,00 para solventar los actuales problemas de flujo de Caja del Instituto, y la aprobación, ya hecha, de la diferencia que corresponde a este último semestre, ordenándose ayer mismo enviarse al APUCV. En cuanto a establecer una homologación con el básico, ya que la cobertura del empleado es de Bs. 6.000,00 y el del Profesor es de Bs. 3.000,00, se ha pedido que se equipare a la situación de los empleados, pero la Universidad en el informe responde que en este momento, debido a la data que manda la APUCV, ellos están en la incapacidad de saber si el básico de los Profesores es de Bs. 3000,00, Bs 6.000,00 o es más, porque normalmente cuando reportan los siniestros, no mencionan de que se trata la enfermedad, solo dicen "emergencia", "Carta aval". Para solventar la situación se aprobó transferir el 4to trimestre de este período que es la suma de Bs. 16.916.119. Igualmente la Decana (E) pasó a circular el informe presentado por la Unidad de Servicio Comunitario acerca del curso de inducción. **INFORMADO AL CUERPO.** IV. Información de los Coordinadores y Directores de Dependencias: La Profesora Lourdes Wills, Directora de la Coordinación de Investigación, informó que el seis (06) de diciembre de 2011 será la Presentación de los libros publicados por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, acto que tendrá lugar en el auditorium de la Casa del Profesor a las 6:00 pm, con la presencia de sus autores. **INFORMADO AL CUERPO.** Asuntos a tratar: V.

Diferidos: 1.- Propuesta de Seminarios para la Escuela de Derecho a ser dictados en el período académico 2011-2012, remitidos por los Profesores Carmelo Borrego, María Luisa Tosta y Alfredo Arismendi, Directores de los Institutos de: Ciencias Penales y Criminológicas, Derecho Privado y Derecho Público, respectivamente. **Por el Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas se propusieron:** *Influencia del Funcionalismo en las Ciencias Penales.* Profesor Keymer Ávila. *Políticas Públicas de Seguridad.* Profesor Luis Ferrer. *Sistema Penal y Drogas.* Profesor Luis Ferrer. *Criminalización y Administración de Justicia en Venezuela.* Profesora María Eugenia Vethencourt. *Sistema Penal y Criminalización de la Mujer por Drogas.* Profesoras Karen Monteverde y María Guerra. *Sistema Penal y Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.* Profesor John Parody. *Bases Prácticas para el Proceso Penal.* Profesor Joel Monjes. *Marco Constitucional del Derecho a la Defensa con Especial Referencia al Arrepentimiento Procesal en Materia Penal.* Profesor Alberto Lejed. *Sistema Penal y Acceso a la Justicia.* Profesora Carmen Alguindigue. *Responsabilidad Penal Médica (Cuestiones de Dogmática Penal y Bioética).* Profesores Carlos Simón Bello e Yván Figueroa. **Por el Instituto de Derecho Privado se propusieron:** *Seguridad Social y Mobbing Laboral.* Profesora Carla Mena. *Oralidad en el Juicio.* Profesor Paciano Padrón. *Análisis de la LOPNA. Órganos Administrativos, Judiciales y sus Procedimientos.* Profesora María Fernanda Arteaga. *Alternativas para la Resolución de Disputas: Una Guía Crítica.* Profesor Carlos Zerpa. *Inseminación Artificial o Reproducción Asistida y sus Consecuencias Jurídicas.* Profesor Henry José Martínez. *Derecho de la Navegación y Comercio Exterior.* Profesora Patricia Martínez de Fortoul. *Patentes y la Protección de los Organismos Vivos.* Profesor Leonardo Enrique Uzcátegui Luna. *Derecho y Cambio Social en la Venezuela actual: ¿Utopía o realidad?* Profesor Pedro Arellan. *Seminario Práctico del Juicio Oral.* Profesor Pedro Arellan. *Estudio Comparado de Culturas Jurídicas: Costa Rica-Venezuela: Una visión desde la Sociología Jurídica.* Profesora Irene Torres. **Por el Instituto de Derecho Público se propusieron:** *El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.* Profesor Jesús M. Rojas Guerini. *Los Partidos Políticos en Venezuela.* Profesor Pedro Alfonso Del Pino. *El Régimen Jurídico de la Expropiación.* Profesora María Amparo Grau. *Jurisdicción Internacional.* Profesor Fabio Veliz Vargas. *La Legislación Financiera y la Crisis Bancaria.* Profesor Ramón Crazut. *Los Derechos Humanos en el Cine.* Profesor Alberto Blanco-Urbe Quintero. *Globalización y Derechos Humanos.* Profesora Dilia Parra Guillén. *Derecho Aduanero.* Profesora Lorena Rojas. *Técnicas de Negociación y Resolución de Conflictos.* Profesora Rosanna M. Rojas Farfán. *El Derecho Internacional Público en la Constitución de 1999.* Profesor Lenin Sosa. *El Derecho al Ambiente como un Derecho Humano.* Profesor Carlos Eduardo Caraballo-Gavidia. **APROBADOS.** 2.- Comunicación de fecha 24 de abril de 2011, suscrita por el profesor Carlos Simón Bello, remitiendo proyecto de reforma del Reglamento de Año Sabático para ser incorporado, de ser posible, para la agenda de este jueves. **APROBADO EL PROYECTO. REMITIR A CONSEJO UNIVERSITARIO.** 3.- Comunicación de fecha 13 de octubre de 2011, suscrita por José Leonardo Mejías Morales, Coordinador de Extensión (Proyecto Cátedra Libre de Derechos

Humanos), solicitando un derecho de palabra en la próxima sesión de Consejo de esta Facultad, del "PROYECTO DE CATEDRA LIBRE DE DERECHOS HUMANOS" que actualmente se está realizando por un grupo de alumnos y profesores, entre los cuales se encuentra el Prof. Alberto Blanco-Uribe Q, quien en su calidad de Coordinador, será el encargado de ejercer dicho derecho de palabra, para dar a conocer los proyectos que actualmente se están llevando a cabo como parte de la programación del año lectivo 2011-2012. **DIFERIDO.** 4.- Comunicación VRAD-N° 1565 de fecha 21 de octubre de 2011, suscrita por el profesor Bernardo Méndez, Vicerrector Administrativo, remitiendo para el conocimiento y demás fines, copia del Oficio N° COPRED-2011-0855 de fecha 21/10/2011, suscrito por la profesora María Eugenia Bacci, Directora del Consejo de Preservación y Desarrollo (COPRED), relativo a la posibilidad de instalar un Telecajero (ATM), dentro de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. **APROBADO. REMITIR A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA. VI. Asuntos urgentes: Ninguno. VII. Nuevos asuntos: a) Comunicaciones varias dirigidas al Consejo de Facultad:** 1.- Comunicación de fecha 1 de noviembre de 2011, suscrita por el Dr. Eladio Hernández Muñoz, Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, solicitando la contratación de la Profesora Jubilada Dra. Elena Plaza, por 4 horas semanales durante el Semestre 2011-II, de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, según normativa correspondiente. **APROBADO.** 2.- Comunicación de fecha 04 de noviembre de 2011, suscrita por la Profesora Irene Torres Arends, de la Unidad de Asesoramiento Académico, informando su reincorporación tanto a las actividades Académicas como Administrativas. **INFORMADO AL CUERPO.** 3.- Comunicación de fecha 19 de octubre de 2011, suscrita por el Profesor Owen R. John Jaramillo, consignando Trabajo de Investigación requerido para el ascenso a la categoría de Profesor AGREGADO el cual se titula "EL CAMBIO CLIMATICO Y LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES", todo ello de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela. **EL CUERPO ACORDÓ DESIGNAR POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD A LOS PROFESORES: JESÚS ROJAS GUERINI (COORDINADOR) Y ROSA MARÍA PEREZ COMO PRINCIPALES. ASÍ COMO A: CARLOS ROMERO Y ASDRUBAL GRILLET COMO SUPLENTE. POR EL CDCH SE PROPONEN A LOS PROFESORES: JUAN CARLOS SAINZ, ALFREDO ARISMENDI, RAÚL ARRIETA, FERNANDO FALCON Y RAMON CRAZUT.** 4.- Comunicación de fecha 07 de noviembre de 2011, suscrita por JESSIEL JOSUE REYES MIJARES, Secretario de Finanzas CEED y Coordinador UNETE UCV, solicitando derecho de palabra para "...expresar la opinión recogida por una gran mayoría de estudiantes que solicitan y avalan la colocación de un punto electrónico para el retiro de efectivo (Cajero)..." **RETIRADO DE LA AGENDA.** 5.- Comunicación de fecha 07 de noviembre de 2011, suscrita por la Profesora María Candelaria Domínguez Guillén, Jefe del Departamento de Derecho Privado, solicitando la corrección en la designación de los jurados para los trabajos de ascensos del Profesor Ramón

Aguilar y Profesor Emilio Spósito, respectivamente. Indicando que el Profesor Raúl Sojo Bianco (designado como Suplente, para ambos casos), responde a una clasificación de “profesor titular” de la Universidad Santa María, cuyos requisitos de ingreso y ascenso no se corresponden con los de la Universidad Central de Venezuela. **EL CUERPO APROBO DESIGNAR AL PROFESOR ENRIQUE LAGRANGE.** 6.- Comunicación de fecha 28 de octubre de 2011, suscrita por el Dr. Manuel Rachadell, Director de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo dictamen de Pensión de sobreviviente a favor de la ciudadana TANIA SOLTERO DE HEREDIA, titular de la Cédula de Identidad 1.749.292 viuda del profesor CIPRIANO HEREDIA ANGULO, quien en vida fuera Miembro del Personal Docente y de Investigación adscrito a esta Facultad. Esa Oficina Asesora considera PROCEDENTE el derecho al mencionado beneficio, ya que cumple con los requisitos exigidos en el Artículo 7 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación. **INFORMADO AL CUERPO. TRAMITAR.** 7.- Comunicación de fecha 03 de noviembre de 2011, suscrita por el Dr. Manuel Rachadell, Director de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo dictamen de Pensión de sobreviviente a favor de la ciudadana OLGA PETERSEN DE MELICH, titular de la Cédula de Identidad N° 260.343 viuda del profesor JOSE MELICH ORSINI, quien en vida fuera Miembro del Personal Docente y de Investigación adscrito a esta Facultad. Esa Oficina Asesora considera PROCEDENTE el derecho al mencionado beneficio, ya que cumple con los requisitos exigidos en el Artículo 7 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación. **INFORMADO AL CUERPO. TRAMITAR.** 8.- Comunicación de fecha 03 de noviembre de 2011, suscrita por el Dr. Manuel Rachadell, Director de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo dictamen de Pensión de sobreviviente a favor de la ciudadana ROSA MARGARITA ZERPA, titular de la Cédula de Identidad N° 1.870.430 viuda del profesor ALEJANDRO LOUIS COLMENARES, quien en vida fuera Miembro del Personal Docente y de Investigación adscrito a esta Facultad. Esa Oficina Asesora considera PROCEDENTE el derecho al mencionado beneficio, ya que cumple con los requisitos exigidos en el Artículo 7 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación. **INFORMADO AL CUERPO. TRAMITAR.** 9.- Comunicación de fecha 07 de noviembre de 2011, suscrita por la ciudadana MADELEYN JOSEPH PEÑA ARMAS, titular de la Cédula de Identidad N° 10.668.369, solicitando sea sometida a la consideración de este Cuerpo el recurso de reconsideración calificado como “No recomendado para inscripción”, reflejada en el Acta N° 11 del Consejo de Facultad de Ciencias jurídicas y Políticas de fecha 20 de octubre de 2011. **REMITIR A LA SUBCOMISIÓN DE REGIMEN DE PERMANENCIA A LOS FINES DE QUE SEA PRESENTADO UN INFORME DEL CASO ESPECÍFICO ANTE ESTE CUERPO.** 10.- Comunicación de fecha 19 de octubre de 2011, suscrita por el Dr. Nicolás Bianco, Vicerrector Académico, quien solicita la ratificación o designación

del Representante de la Facultad ante la Comisión Central del PCI-UCV. **Se propone a la Profesora Jacqueline Richter. APROBADO. Centro de Estudios de Postgrado.** 11.- Comunicación de fecha 3 de noviembre de 2011, suscrita por el Profesor Raúl Arrieta, Director (E) del Centro de Estudios de Postgrados, remitiendo Oficio de fecha 03 de noviembre de 2011, enviado por el Lic. Miguel Alonso R., profesor de Metodología, el cual se cita textualmente: “a quien le correspondía dictar clases este fin de semana en la Ciudad de Mérida y se ve imposibilitado de trasladarse a esa Ciudad debido a que el Coordinador Administrativo, una vez más, no procesa la solicitud de viáticos oportunamente porque debe someter dicha solicitud y todas las anteriores a estudio. **RETIRADO DE LA AGENDA. Otros Asuntos.** 1.- Comunicación de fecha 09 de noviembre de 2011, suscrita por el profesor Raúl Arrieta, quien informa la presentación de su renuncia al cargo de Director (E) del Centro de Estudios de Postgrado, a partir de la esta fecha, ya que ha sido informado que el Honorable Consejo Universitario le ha honrado designándolo miembro principal de la Comisión Electoral. **La Decana (e) propone como Directora del Centro de Estudios de Postgrado a la Profesora Elsie Rosales. APROBADO.** El Profesor Carlos Simón Bello manifiesto que: *“evidentemente la Profesora Elsie Rosales tiene todos los requisitos y condiciones para ser Directora del Postgrado, lo que si quería señalar es que no creo que sea saludable para la vida Universitaria, ya que ella es Jefe del Departamento, Jefe de Cátedra y Dirección de Postgrado, no es ninguna objeción respecto a sus méritos, que por supuesto los tiene de manera sobrada, pero sí creo que una persona tenga tantas cargos a la vez no es lo más saludable para la vida Universitaria”*. La Decana (E) somete al Cuerpo la propuesta de designación del Profesor Fernando Falcón como Director del Instituto de Estudios Políticos, ya que está encargado el Profesor Rodolfo Magallanes, y considera que el Profesor Fernando Falcón tiene todos los requisitos para la titularidad del Instituto. **Luego de haberse debatido ampliamente la propuesta de la Decana (E), el Cuerpo acordó rechazar la propuesta, motivado a que el Profesor Falcón no forma parte de los miembros del Instituto de Estudios Políticos y se debió consultar primero al Instituto, antes de realizar dicha propuesta.** 2.- Comunicación N° 274 de fecha 10 de noviembre de 2011, suscrita por el profesor Santo Morrone, Director (E) de la Escuela de Derecho, quien remite la solicitud de nombramiento por emergencia propuesto por el profesor Antonio Marcoccio, Jefe de la Cátedra de Derecho Romano I y II, motivado a la jubilación de la profesora Marisela Morean y la desaparición física del profesor Pedro Sosa Yáñez. En tal sentido propone a los profesores Yohanny Nogales Alcantara y Miguel Stabile para sustituir a la profesora Morean en las secciones “A” y “C” de Derecho Romano II y al profesor Rafael Tosta Ríos en sustitución del profesor Sosa Yáñez en la sección “V” de Derecho Romano I. **APROBADO.** 3.- Comunicación N° 272 de fecha 09 de noviembre de 2011, suscrita por el Profesor Santo Morrone, Director (E) de la Escuela de Derecho, quien remite las Propuestas de Profesores que fueron asignados por los Jefes de Cátedra para dictar clases bajo la modalidad de **Régimen Especial**, para la consideración y aprobación del Cuerpo. **Se propone a**

los profesores: DERECHO MERCANTIL II: Nayibe Chacón y Gabriel Rodríguez; DERECHO PROCESAL CIVIL II: Fernando Martínez y Luis A. Mejías; DERECHO ADMINISTRATIVO III: Nohelia Díaz y Juan C. Márquez; DERECHO PROCESAL PENAL: Carmelo Borrego y Ángel Zerpa; FILOSOFÍA DEL DERECHO: María Luisa Tosta y Edgar Pérez; DERECHO ROMANO II: María A. Delgado y Antonio Marcoccio. **APROBADO.** 4.- Comunicación N° 701/2011 de fecha 08 de noviembre, suscrita por el profesor Wilmen Romero, Director de la Coordinación Administrativa (E), quien solicita autorización para la apertura del Concurso Público de Servicio de Mantenimiento y Limpieza de la sede de la Facultad para el año 2012. **APROBADO.** 5.- Comunicación de fecha 06 de abril de 2011, suscrita por el profesor César Bustamante Pulido, quien solicita con base al artículo 117 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, que se haga el ajuste correspondiente a sus credenciales y tiempo de servicio. **REMITIR AL DEPARTAMENTO DE PERSONAL PARA LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME A ESTE CUERPO SOBRE LA PROCEDENCIA DE ESTA SOLICITUD.** 6.- Comunicación N° CA/117/2011 de fecha 20 de junio de 2011, suscrita por Lusbi Antonio Herrera Sandoval, Presidente del Consejo de Apelaciones, quien informa que en la reunión celebrada el día 20 de junio de 2011, según consta en Acta de la misma fecha, distinguida con el número 19, ese Consejo de Apelaciones, eligió por unanimidad a la Profesora Gloria Loynaz, docente adscrita a la Escuela de Derecho de esta Facultad, como nueva Secretaria Jurídica de ese Cuerpo. En atención a lo expuesto, se solicita aumentar su dedicación de tiempo convencional de nueve (9) horas por semana a medio tiempo. **REMITIR AL DEPARTAMENTO DE PERSONAL PARA LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME A ESTE CUERPO SOBRE LA PROCEDENCIA DE AUMENTAR LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO.** 7.- Comunicación de fecha 10 de noviembre de 2011, suscrita por los profesores Carlos Simón Bello Rengifo, Francisco Delgado y Eglee González Lobato, quienes dejan constancia expresa que su asistencia y presencia en las sesiones del Consejo responde a su deber como representantes profesoraes principales y suplente y en modo alguno implica convalidación o anuencia con la decisión del Consejo Universitario de la designación de la decana encargada, pues la misma es contraria a Derecho violenta los principios fundamentales de la vida Universitaria. De igual modo, considera que la designación de un Secretario de Consejo de Facultad, sin el previo conocimiento y aprobación de este organismo, es igualmente violatoria del ordenamiento jurídico aplicable y de elementales normas de convivencia democrática dentro de la comunidad académica. **INFORMADO AL CUERPO.**

Siendo las 5:00pm se levantó la sesión. Terminó, se leyó y conformes firman.

La Decana- Presidente (E.): Profesora Irma Behrens de Bunimov.

El Secretario del Consejo de la Facultad: Abogado Saúl A. Ibáñez P.